INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 20/2013 "ADQUISICION DE TUBOS DE H° A°"

Pilar, 02 de Octubre de 2013

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 415/2013 de fecha 21 de Agosto de 2013 Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 20/2013, "ADQUISICION DE TUBOS DE H° A°",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 30 de septiembre de 2.013, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por la firmas: ***DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO, EL GIGANTE Y DEL PILAR CONSTRUCCIONES,*** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en la carta de invitación. y,

N° de Orden	EMPRESAS	OFERTA IVA INCLUIDO
1	DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO	35.500.000
2	EL GIGANTE	36.650.000
3	DEL PILAR RUIZ CONSTRUCCIONES	37.200.000

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.
Seguidamente se procede a analizar la Oferta considerada la más baja presentada por la empresa **DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO** en el presente llamado:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
GARANTIA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	CUMPLE

DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta presentada por la empresa **DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO;** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados. y,
Considerando lo establecido en el PBC establece que: Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios especificados originalmente solicitados, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Por lo expuesto la cantidad adjudicada asciende a:

					DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (I.V.A. incluido si corresponde)	Precio Total (I.V.A. incluido si corresponde)
1	30102901-003	TUBOS DE H° A° CIRCULAR 1M DE DIAMETRO	40	UNIDAD	SAN FRANCISCO	PARAGUAYA	670.000	26.800.000
2	30102901-003	TUBOS DE H° A° CIRCULAR 0,60 DE DIAMETRO	30	UNIDAD	SAN FRANCISCO	PARAGUAYA	290.000	8.700.000
		TOTAL GENERAL						**35.500.000**

Jorge M. Moracos Abogado Mat. Nº 14.513

Econ. César Verón Longizamon Secretario Administrativo

Lic. Olga Acosta Jefe Auditoría Interna

Sra. Yenny Martino

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación considera salvo mejor parecer adjudicar a la firma **DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO** para la **"ADQUISICION DE TUBOS DE H° A°",** por un monto total de Gs. 35.500.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones quinientos mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe.

Econ. César Verón Leguizamón
Secretario Administrativo

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Sra. Yenny Martino

Jorge M. Marecos
Abogado
Mat. Nº 14.513